

**PRIMERA ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO
DE IMPLEMENTOS OPERATIVOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO
(TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ)**

Por medio del presente aviso la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, se permite informar a los interesados que:

- La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, realizó una convocatoria con el siguiente objeto: “Suministrar implementos operativos para procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO del municipio de Policarpa, ASMUSCA, CORPOTEVA y PROCACAO”
- Que, de acuerdo a la normatividad de compras de la Fundación Ayuda En Acción, no se recibieron suficientes propuestas, por lo cual, se requiere ampliar el cronograma del proceso en aras de recibir las propuestas mínimas requeridas y así poder elegir la más idónea respecto a lo requerido y solicitado por la organización.
- Con el ánimo de brindar un proceso de convocatoria totalmente transparente, es sugerido que todo aquel proponente que hubiese presentado su propuesta técnica y económica con anticipación, la vuelva enviar a los canales dispuestos y mencionados en los términos de referencia, con la correspondiente fecha de cotización actualizada.

Por lo antes expuesto, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15 de julio 2025.
Fecha límite para recepción de propuestas	15 de agosto 2025.
Análisis de propuestas AEA	19 de agosto 2025.
Publicación de resultados	22 de agosto 2025.
Adjudicación del contrato	Por definir

Agradecemos la atención prestada,

**COMITÉ EVALUADOR
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT: 900.273.656-7**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS OPERATIVOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO – TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ

ANTECEDENTES

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto “Cacao para la Paz”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado por AeA, tiene por objetivo mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que abarca los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esto se logrará mediante el fortalecimiento técnico y la innovación en la producción primaria, con un enfoque en la integración de sistemas agroecológicos que promuevan la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades. Asimismo, a través del mejoramiento de procesos de poscosecha y transformación, se busca facilitar el acceso a mercados especializados que valoren tanto la calidad del cacao como los procesos comunitarios que lo sustentan. Mediante un enfoque integral de acompañamiento técnico, comercial y organizativo, se espera mejorar la productividad y rentabilidad de la cadena cacaotera, traduciéndose en un incremento de los ingresos familiares y en la generación de nuevas oportunidades laborales, especialmente para mujeres y jóvenes.

El proyecto se fundamenta, además, en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen su participación en procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones desarrolladas están orientadas a facilitar la transición hacia modelos agroecológicos, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca articular diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la complementariedad de esfuerzos. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Suministro de implementos operativos para procesamiento de cacao, entregados a todo costo a las plantas de procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO del municipio de Policarpa Nariño, ASMUSCA, CORPOTEVA Y PROCACAO del municipio de Tumaco Nariño, ASPROFINCA del municipio de Villarica Cauca y RESCATE CACAOTERO del municipio de Guachené Cauca, en el marco del proyecto “Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle del Cauca”.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Coordinar con el equipo técnico de **AEA** el cronograma detallado para la entrega de los implementos, de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el contrato.
2. Entregar los certificados de garantía correspondientes a cada uno de los implementos suministrados, emitidos por el fabricante o proveedor, conforme a los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia.
3. Entregar pólizas y soportes legales establecidos en las condiciones contractuales.
4. Realizar la entrega de los implementos operativos para el procesamiento de cacao en las plantas de transformación de cada asociación beneficiaria, con el acompañamiento del equipo técnico de **AEA**, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la tabla No 1.
5. Elaborar un acta de entrega de los implementos operativos por cada planta de procesamiento, firmada juntamente con el equipo de **AEA** y un delgado de la organización beneficiaria.

Tabla No 1. Especificaciones técnicas de implementos operativos.

Ítem	Especificaciones técnicas	Asociación Beneficiaria	Cantidad
Escalera tipo avión a la medida	Escalera tipo avión en perfil cuadrado 25x25x2 o tubo de 1"x2 mm de espesor, estructura base, Baranda en tubo de 1"x 2 mm de espesor a 90 cm de altura, peldaños y plataforma con lamina de aluminio corrugado, con ruedas giratorias de 4" con freno (El proveedor debe indicar el tipo y forma de pintado para evitar la oxidación en ambientes de alta humedad) Medidas de plataforma 65x50 cm Peldaños 65x17,5 cm Ancho superior 70 cm Ancho inferior 70 cm	ASMUSCA (Altura a plataforma 125cm)	1
		CORPOTEVA (Altura a plataforma 125cm)	1
		PROCACAO (Altura a plataforma 125cm)	1
		ASPROFINCA (Altura a plataforma 108cm)	1
		RESCATE CACAOTERO (Altura a plataforma 111 cm)	1

	Altura a plataforma según requiera cada asociación.		
Carrito transportador de canastillas	Carro sencillo con manubrio para canastillas de 60cm X 40cm, Estructura en Acero Inoxidable 304 grado alimenticio	ASMUSCA	1
		CORPOTEVA	1
		PROCACAO	1
		ASOCACAO	1
		ASPROFINCA	1
		RESCATE CACAOTERO	1
Canastillas plásticas	Canastilla plástica apilable perforada en palitos. Altura: 13 cm Ancho: 40 cm Largo: 60 cm	ASMUSCA	20
		CORPOTEVA	20
		PROCACAO	20
		ASPROFINCA	20
		RESCATE CACAOTERO	20
Mesa de trabajo	Mesa de trabajo en acero inoxidable 304 calibre 16 con entrepaño y repisa medidas: 2m de Largo x 65 cm Ancho x 87 cm Altura del piso al mesón.	ASOCACAO	1

Nota: El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.

LUGAR DE ENTREGA:

La entrega será en la sede de cada asociación según las siguientes direcciones:

Tabla No 2. Lugar de entrega de implementos operativos.

Asociación beneficiaria	Lugar de entrega
ASMUSCA	Barrio la playa Tumaco Nariño
CORPOTEVA	Vereda San Luis Robles Tumaco Nariño
PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
ASOCACAO	Cabecera municipal Policarpa Nariño
ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.
Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **AeA**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **AeA**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **AeA** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

La Fundación Ayuda en Acción realizará los pagos al contratista conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, que se efectuará con la firma del contrato, la presentación de la cuenta de cobro, la presentación, expedición y aprobación de las pólizas respectivas y el recibo de pago, la presentación de un cronograma de entrega previamente avalado por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará hasta los veinte (20) días de suscrito el contrato.

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, que se efectuará con la entrega, instalación y correcto funcionamiento de la maquina adquirida debidamente aprobada por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social.

- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato.

Información de facturación: AeA efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo: **facturacion.colombia@ayudaenaccion.org** y deben ser emitidas a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, al cual se aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el Decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de Gestión Pensional y Parafiscales- UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el Ingreso Base de Cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL)

GARANTÍAS

El Proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la **Fundación Ayuda en Acción**, las garantías de una Compañía de Seguros legalmente constituida, que a continuación se expresan:

- **Cumplimiento:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (06) meses adicionales.
- **Garantía de calidad y funcionamiento de los bienes:** Correspondiente al veinte por ciento (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración y seis (06) meses adicionales.
- **Buen manejo de anticipo:** Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las garantías requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Será declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún proponente.

- Cuando ninguno de los proponentes cumpla a cabalidad con los términos de referencia.
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.
-

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	30%
Calidad de la propuesta técnica presentada (calidad de los materiales, claridad en detalle del proceso de fabricación, método de pintado, planos, cronograma de entrega etc.)	40%
Experiencia en suministro de elementos de la misma naturaleza que los especificados en los presentes TDR	20%

Valores agregados a la entrega relacionados en servicios, garantías extendidas, línea directa post venta, capacitaciones, y otros que el comité considere como valores agregados	10%
--	-----

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS OPERATIVOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO - - TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ”**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante.
- Certificados laborales que indique persona y número de contacto para verificar referencias.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año 2025 y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia.

- RUT actualizado o generado en el año vigente 2025, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15 de julio de 2025
Fecha límite para recepción de propuestas	4 de agosto de 2025
Análisis de propuestas AEA	8 de agosto de 2025
Publicación de resultados	11 de agosto de 2025
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir aceptación de oferta y/o contrato de SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS OPERATIVOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO - TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA